

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA  
CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 C.E.T.V.

En la ciudad de Guayaquil, a las 10h00 horas del día 25 de abril del 2014, en la oficina de la COMPAÑÍA CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 C.E.T.V., ubicada en la Av. De las Américas y calle Abel Romeo Castillo, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de **COMPAÑÍA CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 C.E.T.V.**

Nombre del Accionista	Capital	Porcentaje
FIDEICOMISO AGD CFN NO MÁS IMPUNIDAD- MEDIOS	USD. 2.195.100,00	87,80%
FIDEICOMISO DE LOS TRABAJADORES DE LA CIA. CADENA ECUATORIANA DE TELEVISIÓN C.A. CANAL 10 CETV	USD 304.900,00	12,20%
<b>TOTAL</b>	<b>USD. 2.500.000,00</b>	<b>100%</b>

Por estar reunidos los accionistas que representa el cien por ciento del Capital Social de la **COMPAÑÍA CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 C.E.T.V.**, deciden instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas.

**Los delegados de los accionistas son los señores:** MBA. Ronald Pérez Jaramillo, Apoderado Especial del Gerente General de la Corporación Financiera Nacional institución que es la Fiduciaria, a quien mediante resoluciones JV-11.06.01, JV-11.07.01 y JV-11.20.01 de la Junta Virtual No. JV 11 del FIDEICOMISO MERCANTIL AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD- MEDIOS, de fecha 17 de abril de 2014 se delegó para actuar y participar a nombre del Fideicomiso Mercantil AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD- MEDIOS; y, el señor Juan Francisco Andrade, representando al Fideicomiso de Trabajadores de Cadena Ecuatoriana de Televisión C.A. Canal 10 C.E.T.V., en calidad de Gerente General de la Compañía Holdun Trust Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A., de conformidad a los documentos habilitantes que acreditan su representación en legal y debida forma.

Se designa como Presidente de la Junta al señor MBA. Ronald Pérez y como secretario Ad-Hoc al Gerente de la compañía, señor Carlos Coello Beseke.

El Presidente ad-hoc solicita que a través de secretaría se deje constancia de que se encuentran presentes los accionistas de la Compañía y que aceptan, como en efecto así lo hace, la celebración de esta Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

**Orden del Día:**

- 1.- Lectura de la Convocatoria a Junta General de Accionistas.**
- 2.- Ratificación del señor Carlos Coello Beseke como Gerente de la empresa, por el periodo estatutario de 5 años.**
- 3.- Conocer y aprobar los estados financieros y balances auditados realizados por la firma auditora Crowe Horwath Romero & Asociados del ejercicio económico 2011.**
- 4.- Conocer y aprobar el informe del Comisario designado para el año 2011, Ingeniero Comercial – CPA Eduardo Alcivar Delgado.**
- 5.- Conocer y aprobar el informe del Gerente en funciones y de los auditores externos, sobre el ejercicio económico del año 2011.**
- 6.- Designación de la firma consultora Wens - CPA Whimpper Narváez Comisario para que revise y emita su informe del ejercicio económico del año 2012.**
- 7.- Nombramiento del señor José Francisco Quiroz Morán como Presidente de la Compañía CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 C.E.T.V. por el periodo estatutario de 5 años.**

**Se pasa a tratar el primer punto del orden del día:**

Se da lectura a través de secretaría de la Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas.

**Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día:**

**CONSIDERANDO:**

Que mediante resolución JV-11.06.01 adoptada en Junta Virtual No. JV 11 del Fideicomiso Mercantil AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD - MEDIOS, se instruyó que se proceda a celebrar la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS de la COMPAÑÍA CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 C.E.T.V., y se ratifique al señor Carlos Coello Beseke como Gerente de la misma.

**RESUELVE:**

Ratificar al señor Carlos Coello Beseke como Gerente de la compañía, de conformidad con su estatuto social; y, disponer que se elabore su nombramiento y se proceda con su inscripción en el Registro Mercantil de Guayaquil.

**Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día:**

**CONSIDERANDO:**

Que mediante resolución JV-11.07.01 adoptada en Junta Virtual No. JV 11 del Fideicomiso Mercantil AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD - MEDIOS, se instruyó que se proceda a celebrar la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS de la COMPAÑÍA CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 C.E.T.V., y conozca y apruebe los estados financieros y balances auditados realizados por la firma auditora Crowe Horwath Romero & Asociados del ejercicio económico 2011.

**RESUELVE:**

Dar por conocidos y aprobar los Estados Financieros y Balances auditados correspondientes al ejercicio económico del año 2011.

**Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día:**

**CONSIDERANDO:**

Que mediante resolución JV-11.07.01 adoptada en Junta Virtual No. 11 del Fideicomiso Mercantil AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD- MEDIOS, se instruyó que se proceda a celebrar la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS de la COMPAÑÍA CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 C.E.T.V., y conozca y apruebe el informe del Comisario designado para el año 2011, Ingeniero Comercial – CPA Eduardo Alcivar Delgado.

**RESUELVE:**

Dar por conocido y aprobar el informe del Comisario designado para el año 2011, Ingeniero Comercial – CPA Eduardo Alcivar Delgado.

**Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día:**

**CONSIDERANDO:**

Que mediante resolución JV-11.07.01 adoptada en Junta Virtual No. 11 del Fideicomiso Mercantil AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD- MEDIOS, se instruyó que se proceda a celebrar la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS de la COMPAÑÍA CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 C.E.T.V., y conozca y apruebe el informe del Gerente en funciones y de los auditores externos, sobre el ejercicio económico del año 2011.

**RESUELVE:**

Dar por conocidos y aprobar el informe de Gerente en funciones y de los auditores externos, sobre el ejercicio económico del año 2011.

**Se pasa a tratar el sexto punto del orden del día:**

**CONSIDERANDO:**

Que mediante resolución JV-11.07.01 adoptada en Junta Virtual No. 11 del Fideicomiso Mercantil AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD MEDIOS, se instruyó que se proceda a celebrar la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS de la COMPAÑÍA CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 C.E.T.V., y designe a la firma consultora Wens - CPA Whimpper Narváez como Comisario, para que revise y emita su informe del ejercicio económico del año 2012.

**RESUELVE:**

Designar a la firma consultora Wens - CPA Whimpper Narváez, como Comisario para que revise y emita su informe del ejercicio económico del año 2012.

**Se pasa a tratar el séptimo punto del orden del día:**

**CONSIDERANDO:**

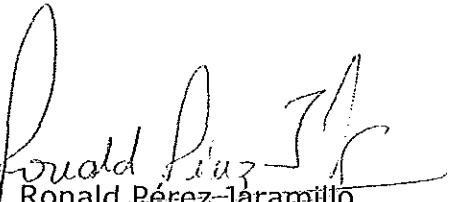
Que mediante resolución JV-11.20.01 adoptada en Junta Virtual No. 11 del Fideicomiso Mercantil AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD MEDIOS, se instruyó que se proceda a celebrar la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS de la COMPAÑÍA CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 C.E.T.V., y nombre al señor José Francisco Quiroz Morán como Presidente de la compañía por el periodo estatutario de cinco años conforme a los estatutos sociales de la compañía y se proceda a registrar dicho nombramiento en el Registro Mercantil y Superintendencia de Compañías.

**RESUELVE:**

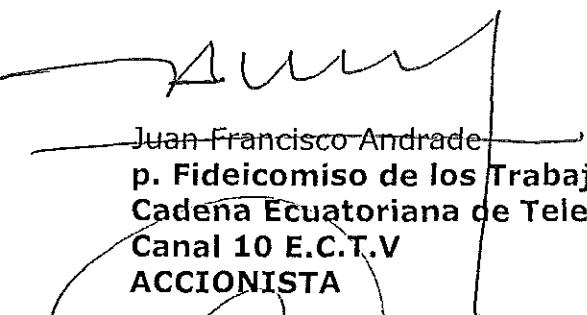
Nombrar al señor José Francisco Quiroz Morán como Presidente de la Compañía CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 C.E.T.V., por el periodo estatutario de cinco años conforme a los estatutos sociales de la compañía y se proceda a registrar dicho nombramiento en el Registro Mercantil y Superintendencia de Compañías.

Habiendo agotado todos los puntos del orden del día, el Presidente declara concluidas las deliberaciones, concediendo treinta minutos de receso para la redacción de la presente acta y del expediente de la Junta, en el que se

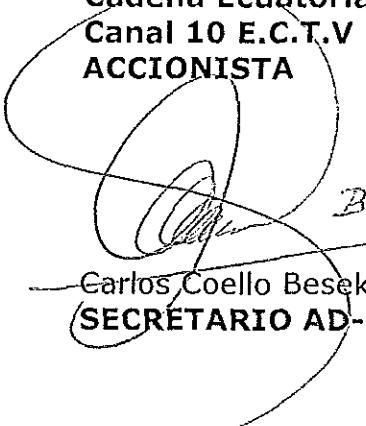
incluye el informe de la auditora sobre el balance de la Compañía. Reinstalada la sesión se da lectura al texto del Acta, el mismo que es aprobado en su totalidad por unanimidad de votos del capital pagado, concurrente en reunión y suscrita en cinco ejemplares. Siendo las 14h00 se da por terminada la Junta firmando para constancia los Accionistas, el Presidente y el Secretario Ad-Hoc.

  
MBA. Ronald Pérez-Jaramillo

**p. FIDEICOMISO MERCANTIL AGD  
CFN NO MAS IMPUNIDAD - MEDIOS  
ACCIONISTA**

  
Juan Francisco Andrade

**p. Fideicomiso de los Trabajadores de  
Cadena Ecuatoriana de Televisión C.A.  
Canal 10 E.C.T.V  
ACCIONISTA**

  
Carlos Coello Beske

**SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**

